

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de conducción para el abastecimiento de aguas potables del río Ter a las poblaciones dependientes de la toma B-Nuevo abastecimiento de aguas a Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, grupo número 12, toma B, tramo 1.º, en el término municipal de La Roca.

De conformidad con la Orden de 20 de agosto de 1969 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 14, a las nueve horas,

del mes de marzo del año 1972, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de La Roca al objeto de previo traslado sobre el propio terreno proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 21 de febrero de 1972.—El Ingeniero Director.—1.458-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietarios	Datos de Catastro		
		Parcela	Polígono	Término municipal
1	Carlos Pont Estrada	28	17	La Roca.
2	Jaime Fortuny Fortuny	39	17	La Roca.
3	Antonio Alomar Fábregas	25	17	La Roca.
4	Juan Martí Padros	24	17	La Roca.
5	Esteban Grau Llobet	37	22	La Roca.
6	Antonio Alomar Fábregas	33	22	La Roca.
7	Jaime Mompert Fortuny	31	22	La Roca.
8	Francisco Borrell Aymá	114	29	La Roca.
9	José Estapé Patau	124	29	La Roca.
10	Saturnino Pujadas Falguera	59	29	La Roca.
11	Francisco Borrell Aymá	58	29	La Roca.
12	Jaime Mompert Fortuny	57	29	La Roca.
13	Saturnino Gallemy Blanchart	55	29	La Roca.
14	Miguel Bramona Callet	53	29	La Roca.
15	Pedro Estapé Serra	46	29	La Roca.
16	Francisca Alomar Fábregas	16	29	La Roca.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de conducción para el abastecimiento de aguas potables del río Ter a las poblaciones dependientes de la toma B-Nuevo abastecimiento de aguas a Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, grupo número 13, toma B, tramo 2.º, en el término municipal de La Roca.

De conformidad con la Orden de 20 de agosto de 1969 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 14, a las once horas,

del mes de marzo del año 1972, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de La Roca al objeto de previo traslado sobre el propio terreno proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 21 de febrero de 1972.—El Ingeniero Director.—1.459-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietarios	Datos de Catastro		
		Parcela	Polígono	Término municipal
1	Mercedes Alomar Fábregas	85	27	La Roca.
2	Mercedes Alomar Fábregas	83	27	La Roca.
3	Francisca Alomar Fábregas	132	1	La Roca.
4	Francisca Alomar Fábregas	46	1	La Roca.
5	Francisca Alomar Fábregas	46	1	La Roca.
6	Miguel Llobet Bramona	47	1	La Roca.
7	Luis Alomar Fábregas	49	1	La Roca.
8	José Calzada Bellisley	43	1	La Roca.
9	Jaime Estrada Bellavista	42	1	La Roca.
10	Agustín Bragulat Gallemy	41	1	La Roca.
11	Josefa Rulet Farrés y Ginés Isart Argemí	65	1	La Roca.
12	Eulalia Comella Mora	64	1	La Roca.
13	Eulalia Comella Mora	81	1	La Roca.
14	Eulalia Comella Mora	85	1	La Roca.
15	Eulalia Comella Mora	79	1	La Roca.
16	José Torelló Cendra	107	1	La Roca.
17	José Costa Clapera	108	1	La Roca.
18	José Torelló Cendra	93	1	La Roca.
19	José Torelló Cendra	91	1	La Roca.
20	José Torelló Cendra	92	1	La Roca.